



Certificado



Atendendo ao requerimento do Sr. Raul Lopes Borges (CNPJ nº 14.065.083/0001-13) e em conformidade com o Parecer do Conselho Nacional de Educação nº 17/2012 (PARECER/CONCE/2012/17) que

BIANCA LOPES BORGES

adquiriu o Curso de Pós-graduação Lato Sensu em Gestão e Negócios (CNPJ nº 14.065.083/0001-13) em nome do Conselho Nacional de Educação, inscrita sob nº 14.065.083/0001-13, e inscrita sob nº 14.065.083/0001-13, e

Atendendo ao Parecer nº 17/2012 (PARECER/CONCE/2012/17)

Diretor Nacional

Conselho Nacional de Educação

Diretor Nacional

Diretor Nacional

Brasília, 15 de maio de 2012



Certificado



El Centro de Estudios de Salud (CES) del Hospital General de Niños (HGN) y el Laboratorio de Diagnóstico de Infecciones (LDI) del Hospital General de Niños (HGN) perteneciente al Ministerio de Salud (MDS) del Perú, a través de los Centros de Atención Integral (CAI) de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del HGN, con

HELENA BELCINI SANTOS

certificamos, con el presente, la Licitación de Equipos e Insumos (LEI) de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital General de Niños (HGN) del periodo de 01/01/2022 a 31/12/2022, con el código fiscal de conformidad con el artículo 167 del D.S.

Mediante de la Prescripción N° 0001 del 26 de Diciembre del 2021.



Director General

Comandante en Jefe del Hospital

Directora General de Infecciones
Infectología de Niños, N° 0001 del 26 de Diciembre del 2021

Directora General de Infecciones
Unidad de Cuidados Intensivos

Prescripción de LEI - 0001 del 2021



Certificado



Ex. Senhor(a) Doutora(o) Dr. [Nome completo] (CFM nº [número]) inscrita(o) no Conselho Federal de Medicina do Brasil e no Conselho de Medicina do Estado de Pernambuco (CMEPE nº [número]), inscrita(o) no Conselho Regional de Medicina nº [número] da Região Nordeste.

GABRIELA MARQUES SOARES LOPES

delegou a responsabilidade de atuar em atividades de Educação e Assistência Médica (EAM) no âmbito da Coordenação de Pós-Graduação durante um ano, no período de 08/09/2012 à 08/10/2013, com o cargo de docente (Especialidade em [número] horas).

Este ato dá fé. Pernambuco, 08 de Dezembro de 2013.

[Nome do Diretor(a)]

Conselho de Medicina do Estado de Pernambuco

[Nome do Coordenador(a) de Pós-Graduação]
 Conselho de Medicina do Estado de Pernambuco

[Nome do Registrador(a)]

Pernambuco, 08 de Dezembro de 2013.



Certificado



El Centro de Estudios de Salud Tumbucayo (CE-SALUT) y el personal de salud del mismo, perteneciente al Ministerio de Salud del Perú, autoriza al Sr. **GABRIELA TRABUCO DE LIMA**

GABRIELA TRABUCO DE LIMA

autorizada, con Dorsales de Salud de Tumbucayo e Identificación ÚNICA en tanto de Coordinadora de la Red de Atención, de fecha del inicio de labores de 01/10/2022 a 31/12/2022, con el fin de realizar los trámites de su RUC.

El presente se emite en Tumbucayo, el día 15 de Diciembre del 2022.



[Firma]

 Directora Ejecutiva

Comunidad de Salud de Tumbucayo

 Director General de Salud
 Regional de Tumbucayo

 Lector de Datos de Salud
 Regional de Tumbucayo

Perú, el 15 de Diciembre del 2022



Certificado



El Centro de Estudios de Salud (CES) del Ministerio de Salud (MDS) y el Laboratorio de Diagnóstico de Infecciones de Transmisión Sexual (LDTIS) del Centro de Estudios de Salud (CES) del Ministerio de Salud (MDS) han certificado que el producto de la vacuna **INAVIRA FALIA NEAL** cumple con los requisitos de calidad establecidos en el Reglamento de Medicamentos del Perú.

INAVIRA FALIA NEAL

certificado, con el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos en el Reglamento de Medicamentos del Perú, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 002-2002-PE y el Decreto Supremo N° 001-2002-PE, y el Decreto Supremo N° 001-2002-PE, y el Decreto Supremo N° 001-2002-PE.

Medicamento de Uso Humano - 001-2002-PE



[Signature]

Directora Ejecutiva

Comisión de Expertos en Medicamentos

Ministerio de Salud
Avenida Alameda 1111 - Lima, Perú

Ministerio de Salud
Avenida Alameda 1111 - Lima, Perú

Perú, 15 de Julio de 2011 - 15:00 hrs.



Certificado



El Consejo Nacional de Salud (CNS) del Estado de São Paulo (CNS-EA/P) es una institución creada por el Decreto Estadual de 1982 y tiene como finalidad promover y coordinar las actividades de salud pública en el Estado de São Paulo, en colaboración con el Ministerio de la Salud y el Poder Judiciario, en el marco de la Ley Nº 11.125/2002.

ELIAS SANTOS DE FRANÇA

es miembro de la Comisión de Ética en Medicina (CEM) en el cargo de Presidente, desde el día 01/01/2002 al día 31/12/2002, con el número de inscripción profesional Nº 30.000.

México, D.F., a los 30 de Diciembre de 2002.

Dr. Carlos Roberto de Almeida
 Director General de los Servicios de Salud

Dr. Elias Santos de França
 Presidente de la CEM - 01/01/2002 a 31/12/2002

Comisión de Ética en Medicina
 Consejo Nacional de Salud

Registro de la CEM - 01/01/2002 a 31/12/2002



Certificado



El Centro de Atención de Salud Nueva America (CA-SNA) es un establecimiento de atención primaria de salud adscrito al Instituto de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, D.C., afiliado al IPS ALMACO + COMERCIALES.

MUCHO ALAMARQUE SILEA JUNIOR

se declara como Dependiente Especial de Estudia en Medicina de la Ley 70 de 1969 de la Ley de Dependientes de Establecimientos Educativos, conforme con lo que establece el artículo 62 de la Ley 70 de 1969 de la Ley de Dependientes de Establecimientos Educativos.

Bogotá, 27 de Mayo de 2018. 27 de mayo de 2018.



Director de Servicios de Salud

Ministerio de Salud

Ministro de Salud

Director del Centro de Atención de Salud Nueva America

Bogotá, 27 de Mayo de 2018



Certificado



O Conselho Nacional de Saúde (CNS) - Resolução CNS 473/2012 - instituiu o Conselho Nacional de Saúde em sua atual composição, de acordo com a Lei nº 13.018/2014, de 13 de maio de 2014, e o Decreto nº 7.508/2011, de 6 de maio de 2011.

MARIA VITÓRIA TRICOLI MARIANO,

professora de Doutorado em Saúde de Políticas e Métodos (DOUT) na área de Coordenação de Saúde de Políticas e Métodos, inscrita no CNPq, no período de 01/01/2002 a 01/01/2004, com o cargo de membro correspondente de 40 horas.

São Paulo de Piratuba, SP, 26 de Dezembro de 2012.



[Assinatura]

Conselho Nacional de Saúde

Brasília, DF, 2012